



Resolución Ministerial

Lima, 30 de OCTUBRE del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 246-2017/MINSA de fecha 11 de abril de 2017, se designó, entre otros, a la médico cirujano Luz Esperanza Meza Vargas en el cargo de Directora General de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre del Ministerio de Salud;



Que, según Resolución Ministerial N° 569-2017/IGSS, de fecha 20 de julio de 2017, se designó al médico cirujano Juan Antonio Almeyda Alcántara, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Infosalud de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluidas las designaciones detalladas en los considerandos precedentes y designar al profesional propuesto;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y del Secretario General;

De conformidad con lo previsto en la ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;



M. ATARAMA C.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación de la médico cirujano **Luz Esperanza Meza Vargas**, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 246-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al médico cirujano **Juan Antonio Almeyda Alcántara**, en el cargo de Director General (CAP - P N° 1528), de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre del Ministerio de Salud, dando por concluida la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 569-2017/MINSA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

